

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	CAPÍTULO	67

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) <ul style="list-style-type: none"> -Planificación de la Inversión •Aplicar la perspectiva de Gestión Territorial en los territorios de la Región del Maule. 	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas en el programa F.N.D.R. denominado "Capacitación para la cooperación e integración internacional de la región del Maule"</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de actividades ejecutadas en el año t/N° de actividades planificadas en el programa "Capacitación para la cooperación e integración internacional de la región del Maule")*100	N.M.	N.C.	N.C.	N.C.	67 % (8/12)*100	67 % (12/18)*100	10%	Reportes/Informes Informe y programa que indique las actividades ejecutadas v/s las actividades programadas	1	
<ul style="list-style-type: none"> •Aplicar la perspectiva de Gestión Territorial en los territorios de la Región del Maule. <ul style="list-style-type: none"> -Conducción del proceso de Gestión Territorial en los territorios de la Región del Maule. •Aplicar la perspectiva de Gestión Territorial en los territorios de la Región del Maule. <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar la implementación de políticas que promuevan las áreas de interés regional de forma de fortalecer la institucionalidad regional y territorial (local). 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de proyectos RS presentados al Programa de Infraestructura Rural de Desarrollo Territorial (PIRDT)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de iniciativas de inversión con RS presentadas al PIRDT en el año t/N° total de iniciativas de inversión ingresadas del PIRDT al Sistema Nacional de Inversiones en el año t)*100	N.M.	N.C.	N.C.	94 % (16/17)*100	94 % (16/17)*100	50 % (1/2)*100	10%	Formularios/Fichas Fichas EBI ingresadas para el PIRDT	2	1

<p>•Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -Planificación de la Inversión</p> <p>•Implementar un Sistema de Información Regional que apoye las diferentes etapas de la Gestión Pública del Gobierno Regional del Maule. -Aplicar las herramientas del sistema de información geográfica (SIG) en apoyo a la gestión del GORE Maule.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de iniciativas de inversión del F.N.D.R. seleccionadas con Rate para el año siguiente que esten localizadas territorialmente (mapeadas).</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de iniciativas de inversión del F.N.D.R. seleccionadas con Rate para el año t+1 mapeadas/N° total de iniciativas de inversión del F.N.D.R. seleccionadas con Rate para el año t+1)*100</p>	N.M.	N.C.	81 % (170/210) *100	89 % (249/279)* 100	80 % (223/279)* 100	80 % (223/279) *100	15%	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informe de Gestión del SIG (Sistema de Información Geografico)</p>	3	2
<p>•Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -Puesta en marcha de la inversión</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto del gasto comprometido en arrastre para el año t+1 /Marco presupuestario a fin del año t)*100</p>	N.M.	76 % (1881545 2/248510 93)*100	76 % (1587927 3/210231 87)*100	42 % (11880099/ 27985242) *100	76 % (18815452/ 24800000) *100	70 % (2300000 0/330000 00)*100	5%	<p><u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u> Planilla Excel del Sistema Administrativo del GORE</p>	4	3
<p>•Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -Seguimiento y control físico-financiero de las iniciativas de inversión</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>5 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio año t /Marco presupuestario vigente al 30 de abril año t)*100</p>	31 % (7185201/ 23483457) *100	59 % (1193532 3/202122 52)*100	33 % (7723176/ 23182772) *100	43 % (10745217/ 24829714) *100	34 % (7378687/2 1702023)* 100	34 % (8500000/ 24800000) *100	10%	<p><u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u> Planilla Excel del Sistema Administrativo del GORE</p>	5	4
<p>•Administración del</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p>	<p>(Sumatoria del</p>	N.M.	N.M.	N.M.	101 %	105 %	104 %	10%	<p><u>Base de</u></p>	6	5

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -Seguimiento y control físico-financiero de las iniciativas de inversión	6 Porcentaje del costo efectivo de las iniciativas de inversión terminadas en el año, en relación con el monto inicial contratado. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	costo efectivo de las iniciativas de inversión terminadas en el año t/Sumatoria de los montos establecidos en los contratos iniciales de las iniciativas de inversión terminadas en el año t)*100				(1711125296/1688241471)*100	(12983337/12365083)*100	(12853504/12365083)*100		Datos/Software e Planilla Excel del Sistema Administrativo del GORE		
•Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -Seguimiento y control físico-financiero de las iniciativas de inversión	<u>Calidad/Producto</u> 7 Porcentaje del plazo de ejecución efectivo de las iniciativas de inversión terminadas en el año, en relación al plazo de ejecución estipulado en el contrato inicial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria de los días efectivo de ejecución de las iniciativas de inversión terminadas en el año t/Sumatoria de los días establecido en los contratos iniciales de las iniciativas de inversión terminadas en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	112 % (3776/3384)*100	145 % (7781/5366)*100	140 % (35543/25388)*100	5%	<u>Base de Datos/Software</u> e Planilla excel del Sistema Administrativo del GORE	7	6
•Gestión de la Política Comunicacional del Gobierno Regional (GORE) -Elaboración y difusión de la cuenta pública.	<u>Eficacia/Producto</u> 8 Porcentaje de ejemplares distribuidos de la Cuenta Publica Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de ejemplares distribuidos en el año t/N° de ejemplares impresos en el año t)*100	N.M.	N.M.	67 % (1005/1500)*100	52 % (309/600)*100	65 % (975/1500)*100	75 % (450/600)*100	15%	<u>Formularios/Fichas</u> - Formularios de la orden de compra o la factura que indica el total de cuentas públicas impresas y/o- Documentos de recepción, entrega o envío de cuenta pública.	8	7
•Administración del	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de	N.M.	N.M.	N.M.	76 %	75 %	77 %	15%		9	8

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -Puesta en marcha de la inversión	9 Porcentaje de jornadas de trabajo de coordinación dirigidas a cada una de las Unidades Técnicas que ejecutan proyectos FNDR en el año. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	jornadas de trabajo con cada una de la Unidades Técnicas que ejecutan proyectos FNDR en el año t/N° de Unidades Técnicas que ejecutan proyectos FNDR en el año t)*100				(32/42)*100	(36/48)*100	(37/48)*100		Formularios/Fichas - Formularios de las Actas de Reuniones efectuadas con las Unidades Técnicas		
•Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) -Puesta en marcha de la inversión	<u>Eficacia/Proceso</u> 10 Porcentaje de Proyectos de arrastre identificados al 30 de abril Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de proyectos de arrastre identificados al 30 de abril del año t/Número total de proyectos de arrastre año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	94 % (178/190)*100	98 % (171/175)*100	94 % (178/190)*100	5%	Formularios/Fichas Planilla Excel del Sistema Administrativo del GORE	10	9

Notas:

1 RS: significa que una iniciativa de inversión esta apta para ser ejecutada por que esta Recomendada Sin observaciones.

PIRDT: Programa de Infraestructura Rural de Desarrollo Territorial financiado por el Prestamo del Banco Mundial que financia proyectos vía provisión focalizados en localidades pobres y desconcentradas.

2 Rate: significa resultado del analisis tecnico economico; RS: recomendado sin observaciones; Fi:Falta Información; OT: Observaciones Técnicas, etc.

3 Se definira de la siguiente forma segun SEBI 2007: una iniciativa es considerada de Arrastre, cuando en el ejercicio presupuestario del año anterior, al menos un contrato fue ingresado en el Banco Integrado de Proyectos. A su vez, para poder ingresar un contrato es requisito que el ítem de inversión al cual corresponde el contrato, tenga la identificación (asignación) de parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Dependiendo del grado de avance en el programa de gastos, el Banco Integrado de Proyectos contempla funciones automáticas de asignación de RATEs (Resultado del Análisis Técnico Económico), ya sea para dar continuidad al programa de gastos y/o simplificar procedimientos.

4 Programa 02: Corresponde a los recursos del FNDR para financiar proyectos Inversión Regional.

5 Se entiende por "Costo Efectivo" el monto total invertido en una iniciativa de inversión, y se determina una vez terminada la iniciativa de inversión.

Iniciativas de Inversión: pueden ser Estudios, Programas y Proyectos de Inversión.

6 Días Efectivos de Ejecución: Es el tiempo contado en días corridos, ocupados en la ejecución de una iniciativa de inversión.

7 La Cuenta Publica se distribuye principalmete a Senadores, Diputados, Seremis, Directores de Servicio, Alcaldes, y a hombres y mujeres destacados de la región.

"Cuenta Pública": Informe mediante el cual el Intendente Regional da a conocer el resultado de la gestión del Gobierno Regional correspondiente al año anterior a las autoridades y comunidad regional.

8 Jornada de trabajo: Se define como las reuniones y talleres que se realizan con cada Unidad Técnica, al inicio y/o durante la ejecución de las iniciativas de inversión. Pudiendo ser individual o grupal, es decir con una Unidad Técnica o con un grupo de estas.

Unidad Técnica: Entidad pública a la cual el Gobierno regional encomienda la ejecución y supervisión técnica de las iniciativas de inversión (Municipios y Servicios Públicos).

9 Proyecto de Arrastre: Una iniciativa es considerada de Arrastre, cuando en el ejercicio presupuestario del año anterior, al menos un contrato fue ingresado en el Banco Integrado de Proyectos de MIDEPLAN. A su vez, para poder ingresar un contrato es requisito que el ítem de inversión al cual corresponde el contrato, tenga la identificación (asignación) de parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Proyecto de Arrastre identificado: Corresponde al Proyecto del año anterior que cuenta con contrato y asignación de recursos para el año en curso con Toma de Razón por parte de la Contraloría Regional.

Unidad Formuladora: Entidad Pública que genera una iniciativa de inversión a través del Sistema Nacional de Inversión.

Ficha EBI: Reporte del Banco Integrado de Proyecto de MIDEPLAN, que da cuenta del estado en que se encuentra una iniciativa de inversión postulada al Sistema Nacional de Inversión.

Supuesto Meta:

1 El cumplimiento de la meta establecida es factible en la medida que:

- Siga siendo prioridad para la autoridad regional (Intendente) y nacional el desarrollo del programa, y no se adopte una medida que implique su término, suspensión o retraso.
- Que exista la disposición adecuada y necesaria con las Cancillerías, Embajadas y demás Instituciones externas involucradas para el adecuado cumplimiento de las acciones del Programa.
- Que los representantes seleccionados para concurrir a las actividades programadas en el extranjero cuenten con los requisitos que exige el Programa.
- Que el programa no sufra ninguna modificación aprobada por SERPLAC que retrase las actividades programadas inicialmente.
- Que exista disponibilidad presupuestaria para su ejecución.
- Que las rendiciones parciales del Programa no sean objetadas por las Entidades Controladoras.

2 La aplicación del punto 4 de la Circular N° 36 del 14 de Junio de 2007, del Ministerio de Hacienda.

La mantención de las condiciones actuales definidas por el Banco Mundial para el financiamiento de los proyectos que deben concurrir a la SERPLAC para la obtención del RS, en aquellos casos en que no se aplica la Circular 36 del 14 de Junio de 2007, del Ministerio de Hacienda.

Que las Unidades Formuladoras de Proyectos (Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y Municipios) cumplan con la presentación satisfactoria de antecedentes solicitados por la SERPLAC para la obtención de la recomendación favorable "RS". -

3 El Gobierno Regional renueva el Contrato de la Profesional Geógrafa, encargada del Sistema de Información Geográfica (SIG).

4 El marco presupuestario a fin del año 2008, se incrementará respecto del 2007 al menos en un 5%, a lo que se agrega la asignación de mayores recursos correspondientes al Fondo de Compensación del Transantiago.

Que por acuerdo del Consejo Regional el Marco Presupuestario no sea disminuido vía transferencias o trasposos.

Que el Marco Presupuestario no deba ser disminuido por instrucciones o disposiciones del nivel central (SUBDERE, Ministerio de Hacienda, etc).

5 Que el Marco Presupuestario a Abril de 2008 va a ser igual al Marco Presupuestario a abril de 2007 (M\$. 24.829.714.-) mas un 5%.

Que no se produzcan aumentos al Marco Presupuestario al mes de Abril del año 2008.

6 Se supone que el costo efectivo de las iniciativas de inversión terminadas en el año disminuye en un 1% y se mantiene un rango similar en los montos establecidos en los contratos iniciales de las iniciativas de inversión.

7 Que las iniciativas de inversión, inicien su ejecución en los meses optimos del año de acuerdo a su particularidad y naturaleza (se busca evitar factores climaticos que afecten negativamente la ejecución de las obras).

La tramitación de modificaciones de contratos por parte de otras entidades públicas (SERPLAC, CORE, Contraloría, etc) no demore excesivamente su resolución, aumentando artificialmente los plazos de ejecución de las obras.

Que no se judicialice en exceso las resoluciones a diferencias entre las partes involucradas (Empresa, Mandante y Unidad Técnica) en la ejecución de una iniciativa de inversión (Recursos de protección, demandas u otros).

8 Que los ejemplares de la "Cuenta Publica" serán la misma cantidad que los impresos el año 2007.

9 Se supone que se mantiene el numero total de Unidades Técnicas es decir 48.

10 Se mantiene la misma tendencia que el año anterior es decir del 2007.

Las Unidades Formuladoras cuentan con Fichas EBI de Arrastre correctamente anualizadas por ítem de inversión, con los montos estimados a invertir en el presente año.